



DEPENDENCIA: OBRAS PÚBLICAS
OFICIO No. 432/2025 O.P.

ASUNTO: Se remite información obligatoria

**L.C.P. ARTURO EMMANUEL RUVALCABA FLORES
TITULAR DE TRANSPARENCIA DEL H.
AYUNTAMIENTO DE UNIÓN DE TULA, JALISCO
P R E S E N T E.**

El que suscribe **ING. JAIME ADRIAN ALDAZ TORRES**, Director de Obras Públicas de este municipio de Unión de Tula, Jalisco. Por medio del presente le envió un cordial saludo y al mismo tiempo felicitarlo por su gran labor ejercida en esta administración, aunado a lo anterior aprovecho para mencionar que:

Con respecto al *artículo 8, fracción V, inciso o) de la ley de transparencia acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios*, le informo que, durante el mes de **AGOSTO 2025, NO hubo adjudicaciones directas** en materia de adquisición, obra pública, proyectos de inversión, y prestación de servicios, por parte del gobierno de Unión de Tula.

Agradeciendo de antemano la atención prestada a la presente, reitero mi disposición para cualquier información adicional o aclaración que se considere necesaria.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
“2025, AÑO DE LA ELIMINACIÓN DE LA TRANSMISIÓN MATERNO INFANTIL
DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS”
UNIÓN DE TULA, JALISCO. 9 DE DICIEMBRE DEL 2025

ING. JAIME ADRIÁN ALDAZ TORRES
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



**ADMINISTRACIÓN
2024-2027**

COMPROMISO, TRANSPARENCIA Y EQUIDAD DE GÉNERO